



# CAMPOLOR, INC.

## Políticas

### POLÍTICA AMBIENTAL

SC – POL02-20

#### 1. PROPÓSITO

Establecer una política ambiental para el uso de Campolor Inc. en sus operaciones de manera sustentable. Campolor Inc. como empresa manufacturera, tiene el compromiso de mitigar los impactos ambientales generados por su actividad económica, promoviendo un mejoramiento continuo en el desarrollo de las actividades a nivel empresarial.

#### 2. ALCANCE

Esta política es aplicable a todas las instalaciones, suplidores, áreas de proceso y manufactura de los productos de Empresas Campolor, Inc.

#### 3. POLÍTICA

Campolor Inc. conducirá sus operaciones de manera sustentable, esto significa que como industria operativa deberá acatar todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables, asegurando además que sus operaciones cumplan o excedan las expectativas de sus Grupos de Interés, Clientes, Distribuidores, Personal, Comunidades y Proveedores. En sus operaciones, las unidades operativas de Campolor Inc. deberán considerar tres aspectos de gran importancia:

1. Continuar con el programa de empaques sustentables, logrando que nuestros empaques se consideren como materiales reciclables cada vez más ligeros y utilicen menor cantidad de materiales vírgenes incorporando materias primas renovables.
2. Campolor Inc. considerará en sus procesos un desempeño Ambiental, en base a varios indicadores, como energía, gases invernadero, materiales renovables, residuos y agua.
3. Evitar la contaminación ambiental por medio de la eliminación o disminución de los materiales no renovables, originados en la manufactura.

Implementando procesos que favorezcan un ambiente más sano, damos cumplimiento con la normativa ambiental y evaluando de forma constante el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental. Con la reducción de los impactos ambientales, el registro y control continuo del Sistema de Gestión Ambiental y la revisión periódica de los objetivos y metas ambientales por parte de la alta gerencia, la dirección de Campolor Inc. asegura la implementación estableciendo un compromiso de esta política ambiental con todos los miembros de la Organización y sus colaboradores externos.

Generado por: Gerencia de Calidad  
Aprobado por:

Referencia:  
(P. de la C. 4790), 2004, ley 416

Fecha: 10-12-20  
Revisión:  
Pág. 1 de 2